



CONSTRUCCIÓN
DE VIVIENDA
PARA LA ARMADA

Empresa del Estado

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 02/16

Ref.: Certificación de Obra.

SEÑOR PRESIDENTE DE COVIARA:

En mi carácter de Auditor titular de la Unidad de Auditoría Interna de COVIARA, elevo a su consideración las conclusiones extraídas del examen realizado en la Gerencia Técnica y en la Gerencia de Administración y Finanzas en relación con las certificaciones de obra correspondientes a los Convenios firmados con el Ministerio de Defensa y del emprendimiento denominado Milenium 75 (Dr. Juan F. Aranguren 1850 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

OBJETO DE LA AUDITORIA

Verificar la consistencia de las certificaciones en función del movimiento de los rubros involucrados, su tramitación, los métodos de control interno, así como los pagos y registros operados en consecuencia.

ALCANCE DE LA TAREA

La tarea se ha desarrollado sobre la base de los certificados de obra que facturan los trabajos ejecutados desde el 1° al 31 de Diciembre de 2015, poniendo énfasis en las siguientes acciones de control:

- a) Verificación de la procedencia del requerimiento de pago a partir de la legitimidad del documento presentado, los niveles de aprobación y autorización y los procedimientos de tramitación.
- b) Pruebas matemáticas de los cálculos, base de facturación mensual y su relación con las cláusulas contractuales.
- c) Análisis de los Informes de obra del mes de Diciembre de 2015 suscriptos por la Gerencia Técnica en los correspondientes Memorandos.
- d) Seguimiento del circuito de pago a partir de la legitimidad de los valores certificados, del recibo oficial emitido y autenticidad del beneficiario.
- e) Pruebas de control sobre el cálculo de los valores retenidos en COVIARA en carácter de agente de retención.
- f) Verificación del pago de los aportes y contribuciones efectuados en el mes de Enero de 2016 al Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social y a la Ley de Riesgos del Trabajo correspondientes al mes de Diciembre de 2015 por parte de los contratistas.

CENTRAL
Reconquista 385
Capital Federal
TEL/FAX
394-3154/3681
394-1268/1703
MAIL:
coviara@infovia.
com.ar

DELEGACION
Lavalle 70
Bahía Blanca
TEL/FAX
091-510025/
501442



CONSTRUCCIÓN
DE VIVIENDA
PARA LA ARMADA

Empresa del Estado

ACLARACIONES Y COMENTARIOS

1. Conforme lo certifica la Gerencia Técnica en sus informes de obra, la calidad de los trabajos es satisfactoria y no existen órdenes de servicio pendientes de cumplimentar.
2. El requerimiento de pago y su cumplimiento son legítimos, están debidamente documentados y guardan los niveles de aprobación y autorización correspondientes.
3. He realizado comprobaciones matemáticas de las retenciones impositivas y previsionales practicadas, constatando la exactitud de los valores consignados en las siguientes Ordenes de pago:

Orden de Pago	Obra	Ret. Gcias	Ret. IVA	Ret. IIBB	Ret. Seg. Social	Contratista
2016-63	Hosp.. Militar Campo de Mayo (Lab y Farmacia)	24.227,29	127.718,26	30.409,11	30.409,11	Exycon SRL
2016-39	Obra Edificio Libertador	1.686,61	9.381,29	(A)	(B)	Diseño y Construcciones SA
2016-74	Milenium 75	27.058,77	(C)	(A)	33.948,56	Emaco

- (A) Respecto del Impuesto a los Ingresos Brutos, no corresponde la aplicación del régimen de retención del mismo ya que COVIARA no es agente de retención en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (B) Respecto de la retención correspondiente de Seguridad Social, la Contratista no superó el monto límite de la facturación anual de \$ 400.000, a partir del cual se aplica.
- (C) La empresa posee Certificado de Exclusión en el IVA Nro. 92015174391 con una vigencia desde el 01/12/15 al 31/05/16

4. Del análisis de la retención del Fondo de Garantía, surge que lo retenido representó el 5% de la certificación respectiva, conforme lo fijado por contrato de construcción, de la siguiente forma:

Obra	Facturación	Efectivo	Póliza
Hosp.. Militar Campo de Mayo (Lab y Farmacia)	2.943.601,70		147.180,09
Obra Edificio Libertador	216.216,34	10.810,82	
Milenium 75	1.776.076,91	88.803,85	

5. En cuanto a los aportes y contribuciones efectuados por las empresas contratistas (Formulario 931), cabe destacar a partir del siguiente cuadro, la información verificada por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas:

CENTRAL
Reconquista 385
Capital Federal
TEL/FAX
394-3154/3681
394-1268/1703
MAIL:
coviara@infovia.
com.ar

DELEGACION
Lavalle 70
Bahía Blanca
TEL/FAX
091-510025/
501442



CONSTRUCCIÓN
DE VIVIENDA
PARA LA ARMADA

Empresa del Estado

Obra	Presentación	Pago	Plan de Facilidades
Hosp.. Militar Campo de Mayo (Lab y Farmacia)	04/01/2016	11/01/16	-
Obra Edificio Libertador	12/01/2016	12/01/16	-
Milenium 75	06/01/2016	11/01/16 y 20/01/16	-

6. Finalmente se verificó que las empresas contratistas enumeradas precedentemente, han presentado las Pólizas de caución en concepto de Garantía de Ejecución de contrato y para el caso de aquellas que oportunamente han recibido anticipos financieros, la existencia de Póliza en Garantía equivalente al 100% de los mismos. Todas estas pólizas se encuentran en custodia en la Gerencia de Administración y Finanzas en caja fuerte, tal como se ha recomendado.

OPINION DEL SECTOR AUDITADO

Sin comentarios al respecto.

CONCLUSION

Sobre la base de la verificación antes descripta, en la que no han surgido limitaciones al alcance de las tareas de evaluación, considero que los certificados de obra de las empresas contratistas son legítimos y se corresponden con el avance físico de la obra, dando razonabilidad a los pagos realizados. Asimismo, cabe dejar constancia que las pruebas matemáticas sobre cálculos no presentan errores.

BUENOS AIRES, 20 de Enero del 2016.-

CENTRAL
Reconquista 385
Capital Federal
TEL/FAX
394-3154/3681
394-1268/1703
MAIL:
coviara@infovia.
com.ar

DELEGACION
Lavalle 70
Bahía Blanca
TEL/FAX
091-510025/
501442